

riño, naturalmente sin éxito, pues nada puede un hombre contra un imperio, y que por este hecho fuera a podrirse en vida en las prisiones de Cartagena.

...Y entre la agitación ideológica el Colegio Mayor, imperturbable, continúa su curso. Quizás sus hijos sean los primeros en caer ante el español, pero el claustro sigue las rutas marcadas por Fray Cristóbal. Estudio y profundidad son sus divisas. Caicedo y Flórez, "el tercero de los grandes rectores", ha vuelto a inaugurar la extinguida cátedra de Medicina, el padre Miguel de Isla la sustenta y el establecimiento progresa. Se quieren introducir Química y Mineralogía como complemento de la Medicina. Las "Constituciones" siguen rigiendo...

Pero afuera el huracán ruge amenazador. En Europa hay un nuevo señor, Bonaparte, que amenaza la existencia de la metrópoli; los Estados Unidos de América han logrado su Independencia; visionarios americanos extienden sus voces en la sombra para hacer frente al dominador.

¡Qué se agiten todos los vientos, que ruja la tempestad, vibre el suelo con sísmico vigor y se amontonen nubarrones de tragedia! El Colegio Mayor del Rosario, como un monumento de granito, puede abrir sus puertas y derramar su caudal humano, pero, ante todo, debe resistir el embate de los elementos con su secular insignia.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR CAYCEDO Y FLOREZ

POR JUAN MARIA PARDO

Con ocasión del justo homenaje que la Comisión de Festejos Patrios de la Academia de Historia, acaba de ofrecer a la memoria ilustre del insigne rosarista, prócer de la Iglesia y de la Patria, señor Caycedo y Flórez, al erigir su busto en esta ciudad, la **REVISTA DEL COLEGIO** considera oportuno publicar por primera vez la semblanza de tan memorable hijo del claustro, escrita al parecer en 1840 por el doctor Juan María Pardo, y que se conservaba inédita en el archivo del Mayor.

Al delinear rápidamente la historia de la vida del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de Bogotá, tenemos por objeto manifestar sus virtudes y honrar la plácida memoria de este venerable pontífice de la Iglesia Granadina, y patriarca respetable de la independencia colombiana.

Nació en Suhayta, jurisdicción de Vélez, el día 15 de julio de 1756 de padres ilustres que lo fueron don Fernando Beltrán de Caycedo y doña Josefa Teresa de Flórez de Olarte. Educado religiosamente, recibió la instrucción que entonces se daba a las personas distinguidas; habiendo hecho sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde aprendió la gramática latina y cursó las facultades de filosofía, cánones y teología y obtuvo los correspondientes grados académicos en estas ciencias; antes de terminar sus estudios fue distinguido con el empleo de pasante que desempeñó por tres veces. Seguidamente fue nombrado vice-rector y por este tiempo en los años de 79 recibió las órdenes de sacerdote por el Ilmo. señor Góngora, virrey arzobispo de este reino. Nada diremos de su arreglada conducta y pura moral; pues si como hombre había sido irreprochable como sacerdote fue ejemplar.

Llevado por la libre elección de los colegiales al empleo de rector, lo desempeñó por dos veces a satisfacción del gobierno, al agrado de los alumnos y con grande utilidad del Colegio.

Reducido y miserable era entonces el asilo donde este ilustre prelado había recibido su educación; pero, instituido el señor Caycedo albacea por Miguel Masustegui, de feliz recordación, desempeñó religiosamente los legados que éste había dejado en beneficio de su Colegio y contribuyendo con sus propios intereses, se debe exclusivamente a su generosidad y eficacia la comodidad y elegancia que hoy tiene el edificio, habiendo agrandado considerablemente con la construcción de la casa rectoral, aula de Teología, refectorio, un claustro alto e infinidad de obras útiles que sería largo e inoportuno referir. Empero éstos eran beneficios materiales y mejoras accidentales que conducían poco a la educación, y sus filantrópicos deseos debían extenderse a perfeccionar en cuanto era posible la educación; así fue que en cumplimiento de las disposiciones testamentarias del señor Masustegui, aumentó cátedras y dotó los catedráticos subsistiendo desde entonces hasta hoy en el mismo orden, y con ventajas inmensas para la educación. En medio de tantas ocupaciones y cuidados no se olvidó de tributar al ilustre fundador de su colegio Fray Cristóbal de Torres, de venerable memoria, los honores de gratitud que le eran debidos; y habiendo hecho exhumar sus huesos de la Iglesia de San Carlos y los transplantó en medio de una procesión solemne llena de pompa y majestad al colegio con asistencia de las autoridades y grandes personajes de la corte. Allí estaba preparada una tumba magnífica, y el sepulcro del fundador con su estatua que conserva aún; él mismo pronunció el elogio fúnebre de este arzobispo; en esta elocuente composición brillan a porfía los sentimientos más sublimes de reconocimiento y gratitud. Los estrechos límites de este artículo no permiten extenderse demasiado en la relación de los innumerables favores que debe el Colegio que por segunda vez está parado a impulsos de su beneficencia que con una gruesa suma de dinero, auxilio de loable interés de su actual rector, que lo ha levantado de los escombros a que lo redujo el terremoto del año de 1826. Baste decir que a cualquiera parte que el colegial dirija la vista, encuentra impresa la mano bienhechora de este hijo agradecido y de este segundo fundador, que con justicia arranca ahora las lágrimas de la más desinteresada afección.

No menos le debe la educación en favor de los niños pobres, pues nombrado capellán de las monjas de la enseñanza, poco tiempo después de las órdenes, perfeccionó el edificio haciendo reformas útiles en lo ma-

terial y formal del Colegio y de esta casa que debe su fundación a la caridad ilustrada de su familia. En su adelantamiento arregló sus rentas, fundó algunas becas y puso el establecimiento en el estado en que se ve actualmente, y en los últimos momentos de su caritativa existencia ha señalado una pensión mensual para aliviar las escaseces que sufren las religiosas por la penuria de sus rentas.

En marzo de 1806 se hizo cargo de reedificar la iglesia catedral en que empleó todo el celo y eficacia de un cristiano deseoso de edificar la Casa del Señor, de un comisionado escrupuloso y de un ciudadano amante de su patria, deseoso de consagrarle un monumento público que la hiciese honor. Contratiempo y muchos obstáculos tuvo que superar para realizar su empresa, pues desde los fundamentos del templo su extensión y magnitud encontró opositores que reducidos a estrechos y miserables recursos creían imposible su empresa. Cuatro años corrieron en que con tranquilidad y paz pudo consagrarse al trabajo y adelantamiento de su obra, vino al fin el año memorable de 1810 en que el colombiano cansado de una servidumbre que se había perpetuado por 3 centurias, se agitaba y conmovía por todas partes para conquistar la independencia de su suelo y recobrar su perdida libertad. En esta época interesante en nuestra historia, es que debemos observar la conducta del doctor Fernando Caycedo y Flórez. No podía dejar de ser buen ciudadano el hombre que tan eficazmente había contribuido al adelantamiento de los institutos públicos, y el que era tan generoso y humano con el desgraciado. Convencido de la justicia de la causa nacional tomó parte en los negocios políticos y obtuvo y desempeñó varios destinos públicos, sin contrariar la naturaleza de su ministerio sacerdotal. Instruido a fondo en los preceptos evangélicos de la religión se convenció tan de veras que bajo ningún sistema religioso, se puede ser tan buen republicano, como bajo la religión de Jesucristo, cuyos preceptos humildes y desinteresados constituyen al verdadero patriota, moderado y generoso. Entusiasta por la libertad sin ser perseguida, contribuyó poderosamente con su influjo y su dinero a su adquisición con desprendimiento. Fue nombrado legislador en la primera junta de Cundinamarca, representante a la primera legislatura de la Nueva Granada. En medio de todos estos afanes continuaba con el mismo interés y celo con que había comenzado, a pesar de que la muerte del capuchino Fray Domingo Petrez, su principal arquitecto, acaecida el 19 de diciembre de 1811, fue un acontecimiento de mucha importancia para su continuación, pero en fin todo se disponía de un modo favorable y la obra continuó sin interrupción has-

ta el infausto año de 1816 en que el ilustre comisionado fue preso el 23 de mayo a las nueve de la noche y conducido por un oficial expedicionario, de orden del general español, quien lo condujo al cuartel de prevención, en donde permaneció durante tres días, habiendo sido trasladado a San Francisco, cuya reclusión duró hasta el 12 de septiembre del mismo año en que intimaron destierro para España. Su amor a la patria y su sacrificio por la independencia le granjearon estos padecimientos, y el hombre que por su moderación y virtudes debiera haber gozado en su patria de los cuidados de su familia y de las consideraciones de la sociedad, fue arrastrado como un criminal de lesa majestad, a tierra extraña a sufrir las miserias de una larga prisión y dura prisión junto con los baldones de los carceleros. ¿Cuántos contratiempos no tenemos que sufrir en la carrera de la vida? Viajeros sobre la tierra en tantas posiciones diferentes no nos encontramos, y que cada una de ellas necesita sus virtudes particulares. En la desgracia y el abatimiento se necesita valor para resistir lo uno y grandeza de alma para compensar lo otro. En prosperidad y en la elevación, cuánta modestia y amabilidad no son necesarias para no evitar (sic) la envidia ni crearse con una arrogante superioridad enemigos peligrosos. El hombre cuya vida delineamos, puede decirse, que poseyó en grado eminente. Sufrió con la mansedumbre y constancia de un cristiano, e hizo frente a las persecuciones de la tiranía con la firmeza y valor de un republicano, sin desmentir un solo momento la justicia de la causa que había abrazado. Arrastrado al Castillo de Portocabello se cuenta que cuando se iban a embarcar, recibió este venerable sacerdote la pequeña limosna de medio real que una caritativa viuda le mandó y que conservaba en su poder esta moneda, para recuerdo de sus padecimientos. De allí fue trasladado a España y confinado en el Castillo de San Sebastián de Cádiz, y después pasó en calidad de preso al Convento de Trinitarios de Sevilla, donde permaneció hasta el año de 1820 en que estalló en España la heroica revolución dirigida por los infortunados Riego y Quiroga. Entonces se restablecieron los principios republicanos que habrán proclamado los hombres pensadores de ambos mundos; se abrieron los calabozos (sic) y prisiones donde gemían estas víctimas inocentes; y a este inesperado medio debió el doctor Fernando Caycedo y Flórez, su libertad y vuelta a Colombia en el año de 1822.

Cuánto habían variado los acontecimientos! Volvía a su patria que independiente y constituida comenzaba a gozar de paz y libertad; y animado de un santo celo por terminar el templo del Señor, le dio la última

mano a la obra, realizando la conclusión del edificio el 19 de abril de 1823 con la consagración que celebró el doctor Rafael Laso de la Vega, obispo de Mérida.

Gozó de innumerables distinciones y ya había sido Cura Rector de la Catedral, Capellán de Monjas, examinador sinodal, Medio racionero penitenciario Arosedino, provisor y vicario capitular del Arzobispado; fue nombrado Arzobispo de Bogotá por el gobierno de Colombia, ignorándolo el mismo como se ve por lo que dice en la curiosa descripción que hace de la Catedral él mismo, después de la cita cronológica de los Arzobispos, concluye diciendo: Quiera el cielo concedernos la ventura de besar la mano del 34º Arzobispo de esta Santa Iglesia, y que la posteridad vea hasta la consumación de los siglos una serie ininterrumpida de buenos prelados. La exacta y justa relación de sus méritos que el ministro de Colombia hizo en la corte de Roma de sus méritos, determinaron el ánimo del Papa León XII que la expidió las bulas en el año de 1827 y consagrado en 19 de marzo de 1828 en la misma Iglesia que él había reedificado, por el Ilmo. Sr. Obispo de Santa Marta.

Pero cuando el sueño de la vida se termina qué valen tantos honores y después sirven tantas fatigas, si no dejan útiles vestigios? Apresuremos a dar la última pincelada a esta relación, trasando el cuadro de sus virtudes.

En la larga carrera de su vida todas sus acciones se dirigieron siempre en beneficio público y en bien de los particulares; y por todas partes se encuentran hoy monumentos públicos de su beneficencia; y las lágrimas de la viuda y del huérfano acreditan que era un caritativo Apóstol de Jesucristo. Eclesiástico ejemplar por su sobriedad y moderación, no se olvidó nunca, que el sacerdote no deja de ser ciudadano, que por el contrario debe ejercer su ministerio para gloria de Dios y en bien de la sociedad, y por esto tomó parte en los negocios políticos y contribuyó poderosamente a la independencia. Asimismo celoso de su religión no profesaba esas opiniones ultramontanas e intolerantes que están siempre en pugna abierta con los derechos y regalías del Gobierno temporal, prueba de esta verdad es el entusiasmo y erudición con que sostuvo en la sociedad bíblica de esta capital siendo provisor, la introducción de las biblias. Si sus méritos como sacerdote y como ciudadano lo elevaron justamente a la última dignidad de la Iglesia, no influyó menos en su colocación, el conocimiento que el gobierno de Colombia tuvo de sus opiniones religiosas y de su moderación. Súbdito obediente nunca se opuso ni combatió los derechos temporales de su gobierno; y si hubiera marchado

sin contratiempos el régimen constitución de 1821, el gobierno habría sacado inmensas ventajas de sus ideas, la población habría adelantado mucho con la inmigración de extranjeros, y no hay duda que nosotros habríamos visto a este venerable patriarca de la Iglesia fomentándolas con disposiciones tan sabias y filantrópicas, como podría haberlas dictado la ilustrada tolerancia de un papa tan sabio como Clemente XIV.

Se convence más esta verdad cuando lo contemplamos en todo el esplendor de su alta dignidad. En medio de las agitaciones y turbulencias públicas, cuando hasta el último párroco de un pueblo miserable concitaba la rebelión, el arzobispo de Bogotá sólo deseaba la paz y hacía votos fervientes por la reconciliación nacional. Capaz por su dignidad y por el influjo que ésta le daba sobre las conciencias no hay duda que él hubiera podido con su auxilio sino perpetuar, por lo menos sostener por mucho tiempo las pretensiones tiránicas de los usurpadores; pero su línea de conducta entonces fue admirable, y sus acciones más notables no tenían por objeto sino socorrer y defender las víctimas que el tirano se había preparado; no obstante patriarca de la independencia y víctima de la tiranía, él no podía menos que amar las instituciones republicanas.

La caridad este sentimiento que tanto conmueve el alma a la relación de las desgracias y a la vista del infeliz que experimenta las privaciones de la miseria, que es la primera de las virtudes sociales, que honran más a la especie humana es de todos los movimientos del alma el más dulce y el más delicioso en sus efectos. *La mano de la primavera cubre la tierra de flores, dice el... inspirado*; tal es respecto del infortunado la caridad sensible y bienhechora. Aquel pobre arrastra su miseria de lugar en lugar, no tiene un vestido que cubra su desnudez, ni un techo miserable en qué alojarse; pero ponedlo al abrigo de la caridad y bien el trancido de frío se calienta el que estaba agobiado de languidez, recobra su fuerza y prolonga sus días; de esta suerte la generosidad de un solo hombre mantiene la vida a infinidad de personas. Siempre caritativo y generoso, el respetable prelado cuya pérdida lamentamos, nunca tuvo tanto y tantos recursos ni una obligación más estricta de ejercerla, que cuando elevado al arzobispado debía imitar la conducta del Salvador, socorriendo al enfermo, a la viuda y al huérfano; así lo cumplió y el dolor inconsolable de tantos infelices que lloran a su benefactor nos eximen del deber de demostrarlo. Pero ya es tiempo de concluir este cuadro anunciando en medio del sentimiento y de las lágrimas, el fin de su existencia.

Ya presentía la destrucción final de su existencia y en el mismo día se preparó cristianamente, habiendo salido por la tarde a pasearse en

coche volvió a su casa a las seis de la tarde, y sentado en su silla conversando tranquilamente con algunos de su familia murió a las 7 y media de la noche del 17 de febrero del año de 1832 a los 75 años, siete meses y dos días de vida, con una muerte natural sin dolores ni agonías, haciendo ver: *que la muerte del justo, como dice el judío, no es sino la tarde de un día sereno y apacible*. Fue enterrado el día 20 por la mañana después de una procesión a que asistió el vicepresidente, todas las autoridades civiles y militares, que con una pompa solemne y majestuosa lo condujeron a la iglesia catedral donde estaba preparado todo con una magnificencia admirable, y donde celebró el sacrificio expiatorio de la misa, por el mismo sacerdote que lo había consagrado en el día alegre y festivo de su elevación al arzobispado, el que derramaba lágrimas afectuosas, termina hacindole los últimos honores en el día triste de su muerte.

Sometidos a los decretos infalibles del destino, buscaremos también un día en la tumba, el asilo común del viejo y del niño, del rico y del pobre, del rey y del esclavo, del grande y del pequeño. Este es el último término que nos iguala y que hace desaparecer para siempre las distinciones humanas: Descansa en paz allí, venerable ministro del Santuario.

(De esta biografía me parece que es autor el gran secretario rosarista, Dr. Juan María Pardo.—*Nota de H. de A.*).

FERNANDO CAICEDO Y FLOREZ

POR JOSE VICENTE MELO QUIJANO

Alumno del Bachillerato en este Colegio Mayor.

Los españoles que en los siglos XVI y XVII abandonaron la Península en busca de América por ansia de aventuras, instinto guerrero o cura del bolsillo y de la honra, nunca llegarían a pensar al dejar sus costas amadas que estas tierras les depararían hospitalidad y los atarían con el encanto de su virginidad exótica. Bueno y malo llegó en las expediciones que después de vencer los obstáculos de la navegación todavía muy confiada a la suerte y al reposo del ánimo, arribaban a las playas indianas trayendo los cruzados de una nueva era de prosperidad y riqueza. Castellanos, andaluces, vascongados, asturianos, navarros, se desparramaron en todas direcciones con valentía y afán de conquista. En el transcurso de más de tres siglos, fueron construyendo ciudades, injertando sangres y formando familias en diversos lugares hasta que los criollos de naturaleza o de corazón resolvieron adquirir a cualquier precio una patria libre.

Cómo iba a sospechar un hidalgo de Brantevilla, Don Francisco Beltrán de Caycedo, que el continente nuevo a que había llegado brindaría campo propicio a sus numerosos descendientes para las grandes empresas de conquista de almas, de heredades, y mucho más tarde, de laureles en la defensa de una nacionalidad naciente. Pero es el caso que de la rancia cepa montañesa salieron conquistadores de Antioquia y latifundistas del Tolima, que dilataron sus raíces por las ciudades de Bogotá, Popayán, Tunja y Caracas. Habitadores del campo y de la ciudad, dueños de minas y de haciendas, que con la misma facilidad laboraban o explotaban los terrenos, servían a su rey en puestos de importancia o decoraban la sociedad con el señorío de sus personas y la aquilatada presancia de sus virtudes.

Qué linaje tan cristiano, tan leal, tan generoso este de los Caycedos, que paulatinamente fue emparentando con las más esclarecidas familias santafereñas. Múltiple en sus actividades y aptitudes: unos pastores y de almas, otros educadores de juventudes, conductores y gobernantes y muchos fundadores de establecimientos de caridad y beneficencia. A esta progenie ilustre pertenecieron las Reverendas Madres Josefa del Castillo (La mística) y Francisca Caycedo y Floriano (La Santa), un varón insigne que se llamó Luis Caycedo que rechazó el marquesado cuando había llegado el momento de "Separar casa propia" (1), Domingo Caycedo Santamaría, que puso igual empeño en defender el honor de la madre España, cubriéndose de gloria en Barrosa, que en independizar y crear un país grande, y para no ser largo, dignos ministros del Altar a la manera de don Fernando Caycedo y Flórez que esta noche revive en este ambiente sosegado una época magna de la Historia Nacional y de su Fecunda Matriz el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Justísima la preocupación de este Honorable Centro de exaltar las figuras que en la centenaria existencia del colegio han dirigido sus destinos.

En esta ocasión la corporación por mi humilde conducto quiere rendir un homenaje ferviente y sincero aunque sencillo a la memoria de uno de los más nobles hijos de este claustro, pues "Las bellas acciones perecen cuando se hace el silencio en torno de ellas" (2).

El día 15 de julio de 1576 y en la hacienda de San Juan Bautista de Suaita vino al mundo un niño en el hogar del Alférez Real don Fernando Caycedo y Vélez y doña Teresa Flórez Olarte. Cinco días después en la Iglesia parroquial de aquella comarca santandereana recibió las aguas bautismales y el nombre de Fernando llevado ya por Reyes peninsulares.

Su niñez tiene por escenario la enorme hacienda que en el siglo XVIII José de Caycedo y Pastrana acreció limitándola con los ríos Grande y Saldaña y las cercanías de Purificación y el Guamo.

Allí en la tranquilidad del campo practicó sus juegos infantiles, recibió la formación honrada y pulcra de sus padres, aprendió a montar a caballo y a sus ojos inocentes se ofreció por primera vez el paisaje tropical de los atardeceres serenos cuando las palmeras con rítmica danza celebran la agonía del día al són de guacharacas y chicharras.

Llegado el tiempo de educarlo en aquella época muy pronto entre la clase alta, ingresó a este Colegio Real Mayor, en el cual obtendría

la colegiatura a temprana edad, a cursar Filosofía, Teología y derechos Canónico y Civil en los cuales se doctoró.

Esta formación humanística le decidió por el Sacerdocio como misión y ocupación primordial de su vida. Recibió la ordenación sagrada en 1779.

La carrera eclesiástica de Caycedo y Flórez no presenta los saltos bruscos de la de sus condiscípulos civiles, quienes en los momentos de la gesta emancipadora convertíanse de la noche a la mañana de estudiantes o maestros en tribunos y legisladores del pueblo. En efecto, ella siempre nos atrae por su graduación perfecta: Se inicia don Fernando en los humildes curatos de Coyayma y Hato Viejo; es el primer paso que da para ocupar todas las jerarquías hasta llegar a ceñir la mitra arzobispal. Fue Capellán del Monasterio y Colegio de la Enseñanza, la fundación que su tía Clemencia Caycedo y Vélez de Aróstegui entregó a la mujer santaferña como un valioso aporte a su educación; organizó sus rentas, estatutos y reglamentos y propendió por su mejoramiento moral y material.

Sus talentos y dotes de buen organizador hicieron que el munífico Masústegui le nombrara Vice-Rector en 1779.

Profesor eficiente y bondadoso, fue mentor en este Instituto de latinidad y y retórica por cuatro años, y catedrático de Teología por casi cuatro lustros, desde 1783.

Terminado el período del doctor Burgos y Villamizar, los colegiales eligen para sucederle a su bien conocido compañero Fernando Caycedo y Flórez el 18 de diciembre de 1792. Toma las riendas de su colegio desde el 6 de enero de 1793.

Nacido en el ambiente pacato de la Colonia, en el nuevo rector bullen nuevas ideas, generosas iniciativas, anhelos de una vida mejor, inquietud por el porvenir de las mentes confiadas a su cuidado. Es que las lecciones del sabio Mutis, sus novedades científicas y las noticias que llegan de la Revolución Francesa y la emancipación norteamericana, infunden en la generación rosarista de estos tiempos un soplo de esperanza y de ansiedad por una fecha que todos presumen y nadie adivina con certeza.

En esta situación espiritual comienza Caycedo el Gobierno de la república de Fray Cristóbal. Desde hace varios años quiere traer al egregio fundador al último reposo que éste escogió para sus sagradas cenizas.

Joaquín Darechea y Urrutia desde 1788 tiene el mismo pensamiento; en Madrid no descansa hasta encontrar documentos que arrojen una luz sobre el paradero del testamento del Arzobispo dominico; los envía a Santa Fe y el doctor Caycedo revuelve archivos y al fin halla el precioso documento. En él, a más de muchas generosidades y recomendaciones paternas para sus herederos, hay una cláusula con su última voluntad: Sólo pide como recompensa un lugar en la capilla de su Colegio para sus despojos bajo la mirada bondadosa de la Bordadita.

Ahora queda algo bien difícil todavía: la localización de su tumba. Infatigable prosigue su búsqueda hasta encontrarla. El mismo va sacando lo que queda de la huesa santa, y lo va colocando en un ataúd de plomo; también encuentra fragmentos de las vestiduras episcopales: mitra, birrete, anillo, etc.

Están presentes los antiguos alumnos de diversas partes a quienes ha invitado a contribuir con su óbolo y su presencia en la ceremonia. El 3 de noviembre de 1793, y a los 139 años de su muerte, se cumple el postrer deseo del Ilustrísimo Sr. de Torres. Con la asistencia de Arzobispo y Virrey, los hijos del Rosario, el Colegio de San Bartolomé, varias comunidades religiosas y numeroso público, llega el cortejo fúnebre a la capilla de la Virgen del Rosario; se depositan las reliquias en construcción sepulcral de orden dórico realizada con todo esmero, se coloca una placa de mármol de Ataco, con hermosa inscripción latina, y el rector pronuncia una acertada oración de alabanza. Cuatro horas duró la función religiosa pero en días siguientes se ofrecen misas y demás prácticas sagradas por el alma de Fray Cristóbal.

Por fin está tranquilo don Fernando, pues no podía resignarse con la sola presencia en la capilla de la estatua Orante del Santo Arzobispo. Para cerrar las solemnidades de tal ocasión, hace imprimir un folleto con su oración sagrada precedida de la relación de los sucesos del hallazgo de la tumba y el desarrollo de la ceremonia de traslación de lo que el tiempo había respetado del venerable bugalés.

Por estos tiempos notábase grande agitación mental en catedráticos y alumnos; frecuentes eran las reuniones a puerta cerrada en las cuales se estudiaban problemas políticos y se informaba a cerca de la Revolución Francesa y la Constitución de Filadelfia. En 1794 el Catedrático de derecho natural Joaquín Camacho, sostuvo por medio del alumno Juan José Hurtado las primeras teorías sobre los tratados de paz y guerra.

Quién sabe que intenciones animaban el mismo año al Rector, al promover entre sus estudiantes un concurso sobre "Si sea o no útil trabajar en la averiguación de una verdad de cuyo conocimiento no resulta otra utilidad que el convencimiento propio".

No podían imaginar los vencedores en el certamen que pasada la noche del 19 de agosto en la cual unos guapetones trasnochadores resolvieron alborotar al día siguiente al Gobierno y a todo el pueblo, fueran declarados subversivos sus discursos.

Llegaban citaciones del Virrey y después del oidor decano de la Real Audiencia, contrarias las últimas a lo instituido por el fundador.

Los calabozos fuéronse llenando de alumnos, primera contribución del Colegio a la causa independentista. No valen las reclamaciones enérgicas de Darechea y Urrutia, establecido en Madrid como abogado, al Soberano. Ni tampoco los memoriales del rector al Virrey en defensa de los estudiantes prisioneros, en los que se queja de los procedimientos incorrectos de la Justicia. El señor Ezpeleta presume que la raíz de los males está en la cátedra de derecho natural y la prohíbe sustituyéndola por la de derecho Real, cuyo objeto es justificar todas las actuaciones españolas en América.

Esto todos los saben porque sirve de augurio al nacimiento de la patria; pero pocos conocen las labores internas de Caycedo, por el bienestar material del establecimiento bajo su regencia. Mantenedor y cumplidor firme de las constituciones, no desperdicia oportunidad para mejorar sus rentas. Sin vacilación protesta ante la persona misma de Carlos IV que por cédula del 20 de mayo de 1790 despoja a los dos colegios mayores de Santa Fe de la Donación Sanz Lozano representada en fincas de la ciudad heroica; los dos colegios obtienen la devolución pedida.

Reorganiza la hacienda de "Calandaima", a la cual agrega en breve intervalo la de "Tierra-Negra".

Acerto tuvo al escoger para Secretario a Luis Ayala y Vergara, quien reorganiza y mejora los libros de registro de exámenes y apresura el cobro de cuentas atrasadas.

Parece increíble que le alcanzara el período del rectorado para tantas actividades.

Deja sus funciones el primero de enero de 1796 en manos del doctor Antonio Nicolás Martínez Caso.

Muerto el doctor Masústegui, Caycedo y Soto-Mayor quedan de albaceas de los bienes que el finado dejó al colegio; a tanto llegó la ge-

nerosidad del extinto, que no olvidó siquiera donar una casa para el sostenimiento del alumbrado del Santísimo en la Capilla.

No le falta a Caycedo su amargura en este nuevo cargo, pues el rector Martínez Caso duda de sus manejos y demora las diligencias de inventario de los papeles y posesiones de Masústegui.

Pero el primer albacea no desfallece por esto y prosigue su cometido hasta cumplirlo honrada y cabalmente.

En la jefatura del doctor Burgos el Instituto vivió intranquilo por diversos motivos como el altercado entre el rector y el catedrático de Filosofía Manuel Santiago Vallecilla.

Explica esto suficientemente que el Colegio encomendara su dirección por segunda vez al doctor Fernando Caycedo y Flórez el 8 de febrero de 1799.

¿Qué iniciativa trae ahora este inquietísimo colegial, siendo como es de los que no se conforman con lo hecho antes y siempre quieren aumentarlo? Nada menos que el establecimiento de la Facultad de Medicina. Por tal causa, hace informe o memoria de dicha cátedra a solicitud del Virrey.

Vicente Román Cancino en 1760 inauguró en el Colegio del Rosario el primer curso de medicina en la Colonia, si bien tales estudios se habían iniciado allí mismo hacia la mitad del siglo XVII.

Una cédula Real del 2 de octubre de 1810, colma los anhelos del rector, pues autoriza el establecimiento de la Facultad mencionada a pesar de los papeleos del Fiscal Mariano Blaya. Pocos días después, otra dispone la separación de las facultades de Medicina y Cirugía por considerarlas profesiones distintas. Se distribuye, así mismo, el estudio de la primera en cinco años de teoría y tres de práctica.

El adelanto de la Nueva Granada impone también la creación de las Cátedras de química y mineralogía.

El doctor Caycedo quiere sorprender a Mutis con esta nueva empresa, aprovechando los conocimientos de Jorge Tadeo Lozano, el más tarde catedrático de matemáticas en reemplazo de Mutis; pero esta vez sí vence el señor Blaya y la tentativa fracasa inicualemente.

No hay más remedio que contentarse con la Facultad de Medicina. Su regente es el Sabio Mutis y su catedrático el doctor Miguel de Isla, quien pone a disposición de los alumnos sus libros y aparatos de trabajo. Andando el tiempo ocupará su lugar su ayudante y discípulo Miguel Gil de Tejada. Ahora sí ha conseguido don Fernando que el Colegio sea sede universitaria completa: facultades de derecho y ciencias

eclesiásticas, escuelas de matemáticas y medicina, cátedras de química y ciencias naturales. No importa que haya necesidad de recibir el grado de la Universidad Tomística; sabiendo a conciencia las materias, en cualquier parte se obtiene el doctorado.

Parecería contradictorio que en esta enumeración la medicina figure como escuela siendo que ya aludimos a ella como Facultad. Es que su inauguración definitiva sólo se efectúa en tiempo del señor Rosillo (1802), cuando ya el gran rector Caycedo y Flórez había cesado en su mandato. Pero hay que notar que todo el mérito de su establecimiento se debe a él.

Todavía como rector funda con Mutis y otros más en diciembre de 1801 "La Sociedad patriótica del Nuevo Reino de Granada", cuyos estatutos redacta.

El acto más noble del segundo rectorado de Caycedo es la elección de Mutis para ceñir la beca de la colegiatura. En esta manera desea atestiguar el claustro su admiración, gratitud y aprecio al sabio gaditano. La consagración solemne del primer colegial "Honoris Causa" se efectúa el 17 de diciembre de 1801, en feliz coincidencia con el 148º aniversario de la fundación del Colegio. Satisfecho de haber recompensado en cierta forma los merecimientos de su maestro y amigo del alma, se desprende de sus responsabilidades de supremo director de las juventudes rosaristas el 14 de mayo de 1802, prolongando por disposición oficial casi cinco meses sus atribuciones.

Ahora sí lo veremos ejerciendo su ministerio y escalando poco a poco las dignidades eclesiásticas, o confundido con los demás patriotas en la brega tremenda de libentar y consolidar la patria en su amanecer de audacias y holocaustos.

En 1802 es ascendido de cura rector más antiguo de la Catedral, a medio racionero.

Bajo su suprema dirección comienza la obra de la catedral el 11 de febrero de 1807; a su formidable energía se debe la culminación de nuestra basílica menor que concluyó a su regreso del destierro con los lineros que puso a buen recaudo de los ojos de los sicarios de Morillo.

El 11 de febrero de 1811, defiende por escrito ante la suprema junta la libertad e inmunidades eclesiásticas, contra la pretensión gubernativa de cobrar anualidades.

En el Consejo constituyente de 1811 ocupa la Vice-Presidencia.

Su firma aparece en la Constitución Cundinamarquesa, lo mismo que en el acta de Independencia absoluta de ese estado.

Su palabra conmovida obtiene que el 28 de junio de 1813 el con-sejo electoral le dé al Precursor Nariño el grado de teniente general del ejército de Cundinamarca.

Ha llegado la hora terrible de la Pacificación en la que no se respetan dignidades ni alcurnias. Lo más valioso en inteligencia y voluntad del Nuevo Reino es llevado a las cárceles o al patíbulo, porque los ejecutores de importunas órdenes ignoran que esa sangre derramada fortalece y prolonga la vida de la patria.

En la noche del 23 de mayo de 1823, el Provisor de la Arquidiócesis Caycedo y Flórez es encerrado con algunos Sacerdotes más en la Cárcel de prevención por tres días, pasados los cuales se les recluye en el Convento de San Francisco, del cual sale con destino a España el 12 de septiembre del mismo año. Hace la penosa travesía de los llanos donde en la remota lejanía se escucha el galopar de los potros de Páez que un día en presencia del sol o al parpadeo de las estrellas, librarán duras batallas por la conquista de una quimera tornada en sentimiento férvido y de sentimiento en la consigna de vencer o morir.

Es tan lastimoso el aspecto del linajudo santaferño que una viuda depaosita en su mano una limosna y una vieja corroscá.

Llega a La Guaira y se embarca para España el 1º de mayo de 1817. El viaje dura 68 días que lo obligan a pasar hambres y toda suerte de incomodidades. Antes del término del viaje, un corsario inglés le roba mucho de lo poco que llevaba. Pisa los muelles gaditanos y en medio de las mofas de quienes no saben hasta qué punto da bríos el amor a la patria, va al Castillo de San Sebastián a cumplir su condena; se le traslada a Sevilla en junio de 1812. Allí le acomete grave enfermedad por lo cual su peregrinaje se extiende hasta San Lucar (1820).

Nunca pierde la esperanza de volver a estar con los suyos. Dios lo oye y el 17 de octubre de 1820, toma en Cádiz la embarcación que le conduce a La Habana, no sin que la travesía le mortifique otro pirata. En la ciudad cubana continúa la jornada hasta la ciudad de Rodrigo de Bastidas y en septiembre de 1821 avista a su amada Bogotá. Es tan honda la emoción de este criollo proscrito, que contemplando desde un cerro sus primeras casas, presuroso salta de la cabalgadura a besar la tierra que otrora presencié sus desvelos por servirla. No desmiente en lo más mínimo la sangre ibera que le transmitieron sus ascendientes.

El Congreso de Cúcuta ha ordenado la convocatoria del Convento Eclesiástico para arreglo de los negocios de la Iglesia. Con remozado

patriotismo, Caycedo y Flórez concurre a él, en enero de 1822, y en representación de Santa Marta. A su regreso en febrero del mismo año es nombrado Arcediano por ambos gobiernos y el 2 de mayo siguiente vicario capítular.

Funda el Colegio de Ordenandos para suplir el suspendido Seminario y se preocupa por el bienestar material y espiritual del clero. Renuncia el vicariato en 1826.

Desde 1817 la silla arzobispal está vacante y la iglesia se halla dividida entre patriotas y realistas. Además, no son del todo satisfactorias las costumbres sacerdotales. Urge poner remedio rápidamente a tan angustioso mal. Bolívar, Santander y don Pedro Gual no vacilan en notificar a Ignacio Sánchez de Tejada, nuestro comisionado ante la Santa Sede, el nombre de Fernando Caycedo y Flórez para primer arzobispo de la República y único de la Gran Colombia. El romano pontífice estudia la propuesta y el 23 de mayo de 1823 es electo arzobispo el señor Caycedo. De esta manera la Santa Sede da el primer paso para el reconocimiento de nuestro Gobierno, el cual sólo se verificaría en 1835 definitivamente y no obstante que el clero nacional, en buena parte impulsado por Caycedo y Flórez, transcurrido poco tiempo del 20 de julio de 1810, estableció relaciones con la nueva autoridad civil.

Dificultábase la consagración del Arzobispo prócer por lo cual éste se encargó del gobierno eclesiástico el 14 de julio de 1827.

El Ilustrísimo señor Estévez, obispo de Santa Marta, lo consagró en la catedral el 19 de marzo de 1828.

Ardua es la tarea moralizadora de pastores y grey, mas don Fernando no desmaya; grande es su celo por la purificación de las costumbres y el respeto a la religión para lo cual encuentra buena comprensión en el gobierno. Es de admirar la bondad de sus pastores.

Hay en la vida preclara de la primera figura del clero de nuestra emancipación un gesto nobilísimo. El 27 de septiembre de 1828 en unión de su capítulo metropolitano suplicó al Libertador la salvación de la vida del General Santander, condenado a muerte por la pesadilla de la conspiración septembrina. Inolvidable esta manifestación de grandeza de alma en aquellas horas tormentosas y afflictivas.

Incurriríamos en falta de gratitud a su memoria si dejáramos de recordar que Monseñor Fernando Caycedo y Flórez fue rector de la Universidad Central de la Gran Colombia y que su patriarcal largueza dejó

la capilla del cementerio y una casa de ejercicios espirituales llamada el "Dividivi", arrebatada después por manos indecorosas a su piadoso objeto.

Las "Memorias para la historia de la catedral" son la obra escrita más importante de Caycedo y Flórez y lo acreditan como fiel historiador.

Vergara y Vergara dice de él: "El señor Caycedo era uno de nuestros más aventajados oradores sagrados, por la composición de sus discursos, que tienen buen plan, lenguaje sencillo pero castizo, y estilo poco elevado pero no vulgar" (3).

Su gobierno de la Arquidiócesis se desenvolvió en una época muy difícil, en la cual desgraciadamente no existe separación marcada entre la Iglesia y el Estado.

"Antes de juzgar los yerros de nuestros mayores debemos examinar las circunstancias y el clima moral y material en que actuaron para convencernos que antes que héroes fueron hombres."

El 17 de febrero de 1832 el anciano Arzobispo quería dar un paseo para lo cual tomó su coche. La muerte, que también es viajera, le sobrevino en el camino. Así, y sin imaginarlo, en forma sencilla como de costumbre, sin anunciar lo que iba a hacer, emprendió la ruta de la eternidad mientras las carretas sacudían el polvo insomne de las calles.

En el aula máxima de este Colegio Mayor, la mano maestra de Acevedo Bernal pintó su retrato a la diestra del fundador, con el cual parece contemplar las generaciones que sucesivamente pasan por estos claustros y enseñarles, con su ejemplo, que la grandeza de alma, la rectitud de la intención y el amor a la patria hasta el sacrificio constituyen el patrimonio eterno del Rosario!

BIBLIOGRAFIA

Archivo del Colegio del Rosario. Tomo 54 bsi., págs. 450 a 454.

"Datos biográficos de los canónigos de la Catedral Metropolitana de Santa Fe de Bogotá". Por Joaquín Pardo Vergara.

(1) Joaquín Tamayo. "Nuestro siglo XIX".

(2) Píndaro.

(3) José María Vergara y Vergara. "Historia de la Literatura en la Nueva Granada". (Cita de Arturo Quijano).

"Crónica al muy Ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario". Por Guillermo Hernández de Alba.

"El Arzobispo prócer". Lectura de Arturo Quijano. Boletín de Historia y Antigüedades N 222.

"Elogio del General Domingo Caicedo Santamaría". Por Guillermo Hernández de Alba. Revista del Colegio números 371 y 372.

"Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fe de Bogotá". Pedro M. Ibáñez.

"Memorias para la Historia de la Catedral", por Fernando Caycedo y Flórez.

"Historia de Colombia", por Henao y Arrubla.

COLEGIO DE LOS ANGELES

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS

FUNDADO EN 1922

Directora: ISABEL VANEGAS DE UBALDINI

Grados en Profesorado, Comercio y
Bachillerato.

Aprobados por el Ministerio de Edu-
cación Nacional. - Internado, Exter-
nado, Seminternado.

BOGOTÁ - Carrera 7a. No. 8-68 - Teléfono 7329
Telégrafo "COLANGELES"

PARA ESTUDIANTES ofrecemos el más completo surtido de
útiles.—Somos fabricantes del afamado cuaderno «NORMA».

PARA TIPOGRAFOS ofrecemos un surtido completo de papeles
en rama, cartones y cartulinas.

Somos Agentes Exclusivos de los productos «OLD TOWN»,
en cintas de todas las marcas de máquinas y papel carbón.

Constantemente tenemos en existencia duplicadores mar-
ca «Speed-o-Print».

Completo surtido de papelería y útiles para oficina.

Para mayoristas, buenos descuentos

PAPELERIA BOGOTÁ
CARVAJAL & CIA. LTDA.

CARRERA 8a. No. 13-37
TELEFONO No. 3115

APARTADO NAL. 1093
APARTADO AEREO 4344